



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
26 de agosto de 2015
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Grupo de Trabajo Intergubernamental de

Expertos en Normas Internacionales de

Contabilidad y Presentación de Informes

32° período de sesiones

Ginebra, 4 a 6 de noviembre de 2015

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Bases fundamentales de la presentación de información de alta calidad: Requisitos internacionales de auditoría y comprobación y buenas prácticas en su aplicación.
4. Examen de las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.
5. Otros asuntos.
6. Programa provisional del 33° período de sesiones.
7. Aprobación del informe.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. De conformidad con la práctica establecida, se invita al Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes a elegir un Presidente y un Vicepresidente-Relator.



Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos dispone de tres días hábiles para realizar su labor. Se propone pues que la primera sesión plenaria, prevista para el miércoles 4 de noviembre de 2015, se dedique a las cuestiones de procedimiento (temas 1 y 2) y a la presentación del tema 3. Las sesiones siguientes podrán dedicarse a un examen detallado del tema 3 del programa y a la presentación y el examen detallado de los temas 4, 5 y 6. La secretaría preparará un calendario provisional en el que se indicarán las cuestiones que han de examinarse en el período de sesiones. Ese calendario provisional estará disponible el primer día del período de sesiones.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/72 Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad: Requisitos internacionales de auditoría y comprobación y buenas prácticas en su aplicación

3. Al concluir las deliberaciones de su 31º período de sesiones, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos propuso que, en el marco del tema de las bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad, el de los requisitos internacionales de auditoría y comprobación y buenas prácticas en su aplicación fuera uno de los temas principales del programa para su examen en su 32º período de sesiones. Esta esfera es uno de los componentes fundamentales de la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad elaborada por la UNCTAD para prestar asistencia a los países en sus esfuerzos para promover una presentación de información empresarial de alta calidad. En consecuencia, la secretaría de la UNCTAD ha preparado la siguiente documentación para facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre este tema.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/73 Bases fundamentales de la presentación de información empresarial de alta calidad: Requisitos internacionales de auditoría y comprobación y buenas prácticas en su aplicación

Tema 4

Examen de las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los objetivos de desarrollo sostenible

4. Durante el 31º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, los delegados tomaron nota de la creciente demanda de información útil, concisa, fiable y comparable, que respondiera a los desafíos de la agenda de desarrollo sostenible. Se destacó la necesidad de coordinación y fomento de sinergias entre los distintos requisitos e iniciativas existentes para la presentación de información sobre la sostenibilidad y de información de carácter no financiero, por ejemplo en materia ambiental, social y de gobernanza empresarial. Los delegados pidieron a la secretaría

de la UNCTAD que tratara de elaborar una estrategia coherente para hacer frente a los problemas de la presentación de información sobre la sostenibilidad, con miras a mejorar la contribución de la información empresarial al logro de los objetivos de desarrollo sostenible. Los delegados también pidieron a la secretaría de la UNCTAD que constituyera un grupo consultivo especial de expertos que ayudara a realizar la labor preparatoria necesaria para abordar este tema. En consecuencia, la secretaría de la UNCTAD constituyó un grupo consultivo especial de expertos y convocó una reunión en Ginebra para el 24 de marzo de 2015. La secretaría de la UNCTAD ha preparado la siguiente documentación para facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre este tema.

Documentación

TD/B/C.II/ISAR/74 Examen de las buenas prácticas para aumentar la contribución de la presentación de información empresarial al logro de los objetivos de desarrollo sostenible

Tema 5 Otros asuntos

5. En relación con este tema del programa, el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos tal vez desee examinar la labor de seguimiento sobre los temas analizados en los anteriores períodos de sesiones, como un documento de orientación sobre la vigilancia de la observancia y el cumplimiento de los requisitos en materia de presentación de información empresarial, previsto en el 31º período de sesiones. El Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos también podrá considerar la posibilidad de dedicar un tiempo a otras organizaciones internacionales y regionales que se ocupen de la cuestión de la presentación de información empresarial, para intercambiar datos actualizados sobre sus actividades respectivas realizadas entre períodos de sesiones.

Tema 6 Programa provisional del 33º período de sesiones

6. El programa provisional del 33º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes se examinará teniendo en cuenta las conclusiones de las deliberaciones de su 32º período de sesiones y de los períodos de sesiones anteriores.

Tema 7 Aprobación del informe

7. El Grupo de Trabajo Intergubernamental tal vez desee aprobar las conclusiones convenidas que considere necesarias. El Presidente tal vez desee presentar un resumen preparado por él. El informe final se preparará bajo la autoridad del Presidente tras la conclusión del período de sesiones. Será presentado al próximo período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo.